RESOLUCION DA Nº 151

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2012, "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.354----------

Asunción, 25 MAY 2012

VISTOS: El Memorándum DA/COC/DP Nº 71 de fecha 23 de mayo de 2012, elevado por el Departamento de Procesos de la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 08/2012, emitida por los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 72 de fecha 03 de abril del año en curso, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a Contratación Directa N° 04/2012 **"Adquisición de sellos varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) del Ministerio de Hacienda"**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, han presentado ofertas las empresas **NEW SHOP** de Gustavo Adolfo Rodríguez y **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, según Acta de fecha 17 de mayo de 2012.

Que el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 08/2012, donde sugiere la adjudicación a la empresa **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,** por un monto mínimo de G.

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Apoyo
DIRECCIÓN

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA N°151

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2012, "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.354----------

35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones) con el Impuesto al Valor Agregado incluido y por un monto máximo de G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 357/2012 por un importe total de G. 62.218.151 (Sesenta y dos millones doscientos diez y ocho mil ciento cincuenta y uno)

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18° prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
DIRECCIÓN

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 151

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012, "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO Nº DE ID ES EL 234.354----------

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado de la Contratación Directa Nº 04/2012 **"Adquisición de sellos varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a la empresa **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.,** por un

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 151.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2012, "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.354----------

monto mínimo de G. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y, por un monto máximo de G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan, en base a lo dispuesto en el Artículo 34, inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Art. 2° Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para el ejercicio fiscal 2012, y, los fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, se encuentran supeditados a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes a dicho año.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Apoyo
DIRECCION

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO